



EJEMPLAR GRATUITO

# Diario Prensa Libre

# 34 AÑOS

“El diario más austral del mundo”

Año 34 - N° 5451 - Jueves 9 de junio de 2022 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

LOS MIEMBROS DE LA SALA ACUSADORA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE RÍO GRANDE SE EXPIDIERON SOBRE EL CASO DEL ROBO DE LOS DATOS DE UNA TARJETA CORPORATIVA POR PARTE DE UN INTEGRANTE DESLEAL DEL MUNICIPIO.

## No habrá juicio político al intendente Martín Pérez <sup>3</sup>

Los concejales rechazaron en forma unánime la denuncia formulada por un vecino en contra del titular del Ejecutivo municipal riograndense y por ende, la sustanciación de un juicio político. Los ediles consideraron que Pérez nada tuvo que ver con el accionar del ahora ex director de Juventudes César Segovia, quien confesó haber robado los datos de la tarjeta del secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, para hacer compras personales.



Declararon los padres de la niña de 6 años que habría <sup>2</sup> sido abusada por un portero

El Concejo aprobó la <sup>4</sup> prórroga del servicio de recolección de residuos por seis meses

Restablecen la <sup>6</sup> conexión aérea entre Argentina continental y las Islas Malvinas

Ushuaia en lo más alto del <sup>16</sup> ranking nacional de Kick Boxing

DIJO QUE FUE HERIDO EN UN ASALTO PERO TODO INDICA QUE SE TRATÓ DE UN AJUSTE DE CUENTAS.

## Dominicano se niega a identificar a quien casi lo mata de un balazo <sup>2</sup>

Aunque el arma de fuego fue accionada en el interior de un automóvil, el extranjero Jesús Francisco Castro Ogando insiste en no aportar datos de su atacante. Por filmaciones de cámaras de seguridad la Policía pidió colaboración a la comunidad para dar con Horacio Alejandro Torancio, posible autor del hecho de sangre.



ULTIMO MOMENTO.

## Incidentes en la sede de la UEJN, en Ushuaia

Al ingresar la presente edición en máquina se produjo en instalaciones del gremio que representa a los judiciales de la capital fueguina, una fuerte discusión seguida de enfrentamientos físicos. Ver video en el sitio web. Ampliaremos.



**JUDICIAL**

SEGUNDA JORNADA DE JUICIO ORAL NO PÚBLICO EN EL DISTRITO JUDICIAL NORTE.

## Declararon los padres de la niña de 6 años que habría sido abusada por un portero

**Dijeron que su hija relató con el correr del tiempo nuevas situaciones de abuso sexual en torno a hechos ocurridos entre los años 2013 al 2015 y que fueron denunciados en 2017. La menor acompañaba a su padre, docente de una escuela nocturna, cuando éste iba a dictar clases.**

El Tribunal de Juicio Criminal del Distrito Judicial Norte integrado por los jueces Eduardo López, Natalia Buitrago y Ricardo Locatelli, escucharon en la segunda jornada del juicio oral no público que se está realizando en el ex campamento YPF, a los padres de una niña presuntamente abusada a sus 6 años de vida por el portero de un establecimiento educativo. Ambos coincidieron en relatar que decidieron radicar una denuncia en contra de Celestino An-

drés Demartini, portero de la escuela Nro. 2 de Río Grande, luego de que la niña les describiera situaciones inapropiadas vividas mientras esperaba que su padre terminara de dar clases, en las aulas y pasillos del establecimiento educativo. Agregaron además que en una ocasión la menor recibió en su aparato de telefonía celular un video pornográfico de un usuario desconocido, el que si bien no pudo ser relacionado con el imputado en forma directa, se asoció a una gran cantidad de films del



mismo tipo hallados al ser peritada la memoria del dispositivo telefónico de Demartini.

El portero llega al juicio iniciado el lunes último, imputado de los delitos de "abuso sexual gravemente ultrajante, en concurso real con suministro de material pornográfico y corrupción de menores agravados".

Cabe recordar que durante la primera jornada de debate, el imputado

se rehusó a declarar por lo que se dio lectura a la declaración que hizo durante la etapa de instrucción, en la que había negado los cargos.

En la tercera jornada de juicio prevista para el jueves 9 de junio, el Ministerio Público Fiscal estará representado por el letrado Jorge López Oribe; la querrela por la abogada Valeria Capotorto, y la defensa por el defensor público, Eduardo Tepedino.

**POLICIAL**

DIJO QUE FUE HERIDO EN UN

ASALTO PERO TODO INDICA QUE SE TRATÓ DE UN AJUSTE DE CUENTAS.

## Dominicano se niega a identificar a quien casi lo mata de un balazo



**Buscado.** Alejandro Torancio, oriundo de Concordia, provincia de Entre Ríos, está siendo buscado por la Policía.

Continúan acumulándose indicios en torno al hecho registrado en Río Grande, el martes 7 de junio último, en la calle Viñey Liniers, en Chacra II, que permiten inferir que lo que ocurrió no es lo que declaró el damnificado. Como ya se informara, Jesús Francisco Castro Ogando ingresó a la guardia del Hospital Regional Río Grande con una mano perforada y una herida en el pecho por el derrotero de un proyectil. Al dirigirse a la guardia del Hospital Regional Río Grande, fueron los médicos los que convocaron a la Policía, en cumplimiento de los protocolos de rigor y porque el herido no parecía estar interesado en darle intervención. La misma actitud de reticencia manifestó cuando se le requirieron precisiones acerca de lo sucedido y una descripción de su atacante. Castro Ogando había dicho que estaba yendo a buscar a su novia cuando en plena marcha fue sorprendido por un sujeto que ingresó a su vehículo, le robó la suma de \$4.000 y su aparato de telefonía celular y le disparó en una mano, para darse inmediatamente a la fuga.

Luego de escuchar los dichos del ciudadano extranjero, los efectivos

policiales procedieron a peritar el automóvil Ford Fiesta, de color blanco, chapa patente KHY 821, en el que se produjeron los incidentes y en el que Castro Ogando se desplazó hasta el servicio de emergencias.

Luego de que los peritos de la División Policia Científica examinaran meticulosamente el habitáculo del rodado en busca de huellas digitales del presunto asaltante y analizaran varias cámaras de seguridad callejeras, lograron determinar que estaría implicado en el hecho Horacio Alejandro Torancio, de 36 años de edad, sobre quien pesa un pedido de captura.

No deja de llamar la atención que al requerírsele a Castro Ogando que confirme si Torancio fue su atacante, dijo no recordar nada, pese a que el disparo que casi le cuesta la vida se hizo a quemarropas.

Dado que además los investigadores determinaron que no están ante un delito contra la propiedad, como insiste Castro Ogando, sino ante otra figura delictiva de mayor complejidad, la Policía solicita a la población que en caso de ver o de contar con datos de Alejandro Torancio, se comuniquen en forma urgente con la línea 101.

**PINTURERIAS Casa Rosales**

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

San Martín 1535  
Perón 292  
Ushuaia | TDF

Hacé tu pedido al 2901 509-670

afarte ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA

**ENCENDIENDO LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA ARGENTINA**



**POLÍTICA**

LOS MIEMBROS DE LA SALA ACUSADORA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE RÍO GRANDE SE EXPIDIERON SOBRE EL CASO DEL ROBO DE LOS DATOS DE UNA TARJETA CORPORATIVA POR PARTE DE UN INTEGRANTE DESLEAL DEL MUNICIPIO.

# No habrá juicio político al intendente Martín Pérez

A través de la Sala Acusadora, el Concejo Deliberante concluyó por rechazar en forma unánime la denuncia formulada contra el intendente Martín Pérez, por considerar que no existe responsabilidad de su parte que se pueda encuadrar como causal de juicio político. Esta resolución, de parte de los ediles, surge a raíz del acceso a la información y documentación administrativa, judicial, y bancaria que el Municipio proporcionó para su correspondiente análisis e investigación.

"El intendente Martín Pérez no es responsable de la acción llevada adelante por un ex empleado municipal que la propia Municipalidad de Río Grande denunció al descubrir que había realizado compras indebidas con una tarjeta con fines específicos", afirmaron los integrantes de la Sala Acusadora luego de una exhaustiva investigación que implicó la recolección de pruebas documentales. Dicha Sala está compuesta por los concejales Javier Calisaya, Miriam Mora y Walter Campos, del bloque FORJA; Hugo Martínez, del Frente de Todos - PJ; Cintia Susñar, del Partido Ciudadanos y Pablo Llancapani, del

Movimiento Popular Fueguino.

De acuerdo al proceso abierto en el Concejo Deliberante se afirmó también que "el intendente ha cumplido con los requerimientos necesarios para clarificar y dar transparencia a las actuaciones llevadas adelante desde el momento que se identificó este hecho".

Cabe recordar que este proceso fue llevado adelante a raíz de la presentación del vecino de la ciudad, Raúl Méndez, lo que implicó - de acuerdo a lo que dicta la Carta Orgánica - la conformación de una Comisión Investigadora integrada por los concejales Walter Campos, Hugo Martínez y Javier Calisaya.

Como ya fuera informado, fue la asesora letrada, Valeria Capotorto, quien explicó cómo el Municipio descubrió el desfalco contra el erario público por el uso indebido de una de las tarjetas corporativas que se entregan a los funcionarios para gastos estrictamente vinculados al organismo. En la revisión semestral de la cuenta en la que impactan dichos gastos, surgieron una serie de operaciones inconsistentes en el movimiento de la tarjeta del secretario de Ges-

ción Ciudadana, Gonzalo Ferro, realizadas en los dos primeros meses del corriente año. El hallazgo fue inmediatamente puesto en conocimiento de la Fiscalía del Distrito Judicial Norte a cargo del fiscal mayor Pablo Martín Bramati, por el área legal municipal. Al iniciarse la correspondiente investigación, el secretario de Juventudes, César Segovia terminó por confesar que él se había aprovechado de la confianza de su compañero de tareas, Ferro, tomando de su escritorio una tarjeta que no le pertenecía. Segovia dijo que fotografió con su teléfono celular la tarjeta de Ferro, cargó los datos en una cuenta de Mercado Pago y luego la usó para efectuar gastos personales como la compra de pasajes, de una bicicleta y de un reloj de tope de marca, entre otros, por un monto estimado en los tres millones y medio de pesos.

Enterado de las irregularidades que se le atribuían, Gonzalo Ferro se presentó también como denunciante ante la Fiscalía, expresando sus sospechas contra César Segovia, las que él mismo terminaría por confirmar al confesar su responsabilidad en lo ocurrido. En conse-



cuencia el secretario de Juventudes fue apartado de sus funciones y se le rescindió el contrato que lo vinculaba laboralmente con el Municipio riograndense, sin perjuicio de la responsabilidad que le cabe en lo sucedido. Vale destacarse que Segovia además al verse descubierto, reintegró al Municipio, la suma de un millón setecientos

mil pesos, a cuenta de la restitución total de los gastos efectuados indebidamente.

En cuanto a la postura de eximir al intendente de responsabilidad en los hechos, la Sala Acusadora fundamentó su decisión en que la misma Municipalidad de Río Grande facilitó a la Comisión Investigadora toda la documentación

que se le requería conforme avanzaba la tarea investigativa, incluidos los resúmenes de la tarjeta donde se acreditan los gastos indebidos por el ex secretario denunciado. Luego del análisis de las actuaciones judiciales surgió que el propio Ejecutivo presentó la denuncia ante la Justicia y luego se constituyó en querrelante en la causa.

**SE VENDE IMPORTANTE FONDO DE COMERCIO, RUBRO DIETETICA.**

**CONTACTO AL 2901489444 / 2901644441**

## LLAMADO A LICITACIÓN



LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2022, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPOSICIÓN DE STOCK DEL PAÑOL DISTRIBUCIÓN DE LA D.P.E." TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE D.P.E. N° 71/2022.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 10.525.000,00

**FECHA DE APERTURA:** 22 DE JUNIO DE 2022 - HORA: 12:00.

**FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** 22 DE JUNIO DE 2022 - HORA: 12:00.

**CONSULTA DE PLIEGO:** DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE N° 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Y PAGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

**RETIRO Y DESCARGA DE PLIEGOS:** EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE N° 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Y PAGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

**LUGAR DE APERTURA:** OFICINA DE COMPRAS - LASSERRE N°218- USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO.

**VALOR DE PLIEGO:** S/COSTO.

*La Boutique de la Pasta*



**Menú**  
Mediodía y noche

**Porciones abundantes!**

KUANIP 799 | Tel. 2901 440219  
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO

**POLÍTICA**

LA DECISIÓN SE TOMÓ EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE UNA NUEVA SESIÓN ORDINARIA DEL CICLO LEGISLATIVO 2022 LLEVADA ADELANTE ESTE MIÉRCOLES.

# El Concejo aprobó la prórroga del servicio de recolección de residuos por seis meses

**Por voluntad unánime ratificaron el Decreto Municipal remitido por el Ejecutivo que establecía una nueva prórroga del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos para Ushuaia, con la modificación que reduce lo pretendido de 12 a 6 meses la extensión del contrato, e incluyó en el servicio a dos nuevos sectores de la ciudad.**

La decisión se tomó en el marco del desarrollo de una nueva sesión ordinaria del ciclo legislativo 2022 llevada

adelante este miércoles, donde se analizaron más de 40 asuntos. A través de la aprobación de esta ordenanza, el



Concejo autoriza por segunda vez al Municipio a establecer una nueva prórroga del contrato administrativo en curso de ejecución para la prestación del Servicio

de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos a favor de la empresa Agrotécnica Fueguina, que fuera suscrito en marzo de 2014.

En el encuentro, el pre-

sidente del Parlamento local, Juan Carlos Pino, hizo referencia a esta decisión explicando que “de acuerdo a los consensos, proponemos llevarlo a 6 meses”, para

acompañar la solicitud del Ejecutivo y evitar “dejar a la ciudad sin servicio de recolección”. A su vez, Pino abogó por la necesidad de que se resuelva el armado del pliego licitatorio, remarcando que “personalmente me he juntado con autoridades municipales donde informaron que está avanzado”, y que actualmente se encuentra en el área de Medio Ambiente donde “también hemos requerido informes y solicitudes para continuar con el pliego”.

Sobre este tema, el concejal del bloque MPF, Ricardo Garramuño, instó al Municipio a acelerar el proceso licitatorio, asegurando que desde su banca “vamos a acompañar el proyecto, pero por última vez”, ya que como manifestó el concejal Pino, “no podemos dejar a la ciudad sin recolección”.

Por otra parte, a solicitud de la concejala del Frente de Todos-PJ,

**FALLECIMIENTO**

**Victor Miguel Pereyra**

El día martes 7 de junio falleció en Ushuaia, a los 87 años de edad, Victor Miguel Pereyra.



Enlutan familiares y amigos.

**Ricardo Leopoldo Mancilla**

El día miércoles 8 de junio falleció en Ushuaia, a los 40 años de edad, Ricardo Leopoldo Mancilla.



Enlutan familiares y amigos.

**Veterinaria AUSTRAL**  
Alimentos para:  
Perros, Gatos y Equinos  
EMERGENCIAS CONSULTORIOS | ALEM 1992 TEL. 15415777

**NEUMATICOS RIO GRANDE SUR**  
**PIRELLI**  
ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO  
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL  
Magallanes 1055 / (02901) 43-4206  
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

**Almacén Naturista Tacasi**  
Lugar de Abundancia  
FRUTAS SECAS - MILANESAS DE MIJO  
HIERBAS - CEREALES - GRANOS - MIEL  
MILANESAS DE AMARANTO  
PRIMER ARGENTINO 254  
TEL.: (02901) 433159

**INMOBILIARIA**  
SERVICIOS Y TRANSACCIONES  
Alquileres - Ventas  
Administración de Propiedades  
Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

**del centro PINTURERIAS**  
ENVÍO A DOMICILIO  
USHUAIA: +54 9 2901 658585, +54 9 2901 651075, +54 9 2901 658448, 2901 445446, 2901 433730  
RÍO GRANDE: +54 9 2964 690010, +54 9 2964 692989, 2964 433 030  
USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446 Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730  
RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030 Viedma 629 - 02964 43-0446

**Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA**  
**Mariana Oviedo**  
CONCEJAL  
Movimiento Popular Fueguino  
@MARIANAOVIEDO.MPF  
MARIANAOVIEDO.MPF  
2901486926

**SM SOLO MUSICA USHUAIA**  
YAMAHA  
descubre un mundo lleno de música...!  
Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar  
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478

**LA SESIÓN PASÓ A CUARTO INTERMEDIO HASTA EL PRÓXIMO MARTES**

El Concejo Deliberante resolvió por votación unánime pasar a un cuarto intermedio para el martes próximo a la cuarta sesión ordinaria que inició este miércoles, con el tratamiento de más de 40 temas entre solicitudes del Ejecutivo; asuntos de los bloques políticos; pedido de particulares y distinciones, entre otros.

La decisión responde a la necesidad de dar tratamiento a cinco asuntos que deben pasar por Debate Ciudadano y Audiencia Pública que se prevé desarrollar el lunes próximo, a los fines de que puedan ser incorporados y tratados en esta sesión. La continuidad del trabajo legislativo será a partir de las 11 del martes 14 de junio, en el edificio de Gobernador Paz y Pierdabuena. Estará abierta a la comunidad y se transmitirá por la red social Facebook de la Institución.

Laura Avila, y a través de la incorporación de dos artículos al proyecto de ordenanza, se estableció la extensión del servicio de recolección domiciliario y voluminoso a dos nuevos sectores de la ciudad comprendidos en el barrio Felipe Varela y la totalidad del barrio Identidad Fuegoquina. Por último, desde la banca del bloque De la Ciudad, el concejal Ja-

vier Branca adelantó su intención de convocar a funcionarios de las áreas intervinientes para que brinden informes sobre los avances. Cabe recordar que se establece que la prórroga entra en vigencia a partir del vencimiento de la última, aprobada en sesión por la Institución legislativa en noviembre del ciclo legislativo pasado.

**POLÍTICA**

"ESTUVIMOS TRATANDO DIFERENTES TEMAS, ENTRE ELLOS LO QUE SE REFIERE AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, DONDE SOLICITÉ Y MIS PARES HAN ACOMPAÑADO QUE SE INCORPORE", INDICÓ LA CONCEJALA.

**Avila: "Solicité que se incorpore la recolección de residuos a los barrios Identidad Fuegoquina y Felipe Varela"**

Así lo sostuvo la Concejala Laura Avila, del Bloque Frente de Todos - PJ, en referencia a los temas abordados en la cuarta sesión ordinaria del Concejo Deliberante de Ushuaia.

"Estuvimos desarrollando una nueva sesión del Concejo Deliberante, tratando diferentes temas, entre ellos lo que se refiere al servicio de recolección de residuos, donde solicité y mis pares han acompañado, que se incorpore al barrios Identidad Fuegoquina y una parte del barrio Felipe Varela que faltaba al servicio de recolección", explicó la concejala Avila y agregó "esto es muy importante y va a mejorar y cambiar



Concejala Laura Avila

la vida de los vecinos y vecinas de estos barrios y de toda la ciudad, y es ahí donde apunta nuestra gestión". En este sentido también detalló "acompañé con mi voto la ratificación de diferentes convenios que firmó el ejecutivo municipal que encabeza el Intendente Walter Vuoto

con el Gobierno Nacional, para que lleguen a nuestra ciudad fondos para obras muy importantes para mejorar la calidad de vida y llevar soluciones a las familias de Ushuaia". Y detalló "por un lado llegarán los fondos para repavimentar la avenida Héroes de Malvinas, mejorando el ingreso de

nuestra ciudad, esta avenida es la continuación de la ruta nacional N°3, por eso era fundamental ratificar este convenio; y por el otro, también van a llegar los fondos para la construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad, dos proyectos muy importantes para el desarrollo de Ushuaia".

"Desde mi lugar siempre voy a acompañar con mi voto estas herramientas para que el Ejecutivo Municipal siga llevando soluciones y transformando la ciudad, en este último tiempo hemos podido avanzar con obras financiadas por el gobierno nacional por más de 550 millones de pesos, es histórico" concluyó Avila.

**martínez sosa**  
asesores de seguros  
2901553455  
@martinezsosa.tdf Martínez Sosa TDF

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

**FÁBRICA DE ABERTURAS DE PVC**  
EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO  
FINANCIACIÓN

2901-534 131  
2901-417 777

**Proyectar**  
ABERTURAS

Leandro Alem 1509. Ushuaia. comercial@proyectarweb.com.ar

proyectarweb.com.ar

**SUPER VENTAJAS LA ANÓNIMA**

**SI SOS PLUS LA ANÓNIMA CON TARJETA LA ANÓNIMA**

HASTA **4** CUOTAS SIN INTERÉS EN TODA TU COMPRA

PLANES DE CUOTAS VÁLIDOS EN SUPERMERCADOS LA ANÓNIMA HASTA DEL 02/06/2022 AL 15/06/2022. EXCLUSIVO PARA COMPRAS REALIZADAS CON TARJETA LA ANÓNIMA. LA COMPRA DE ESTOS PRODUCTOS CON ESTAS CONDICIONES DE PAGO DEBEN REALIZARSE CON TICKET POR SEPARADO. PLAN DE 4 CUOTAS SIN INTERÉS VÁLIDO SOLAMENTE PARA MIEMBROS DEL PROGRAMA "PLUS LA ANÓNIMA" QUE ABONEN CON TARJETA LA ANÓNIMA Y SE IDENTIFIQUEN AL PASAR POR LÍNEA DE CAJAS CON NÚMERO DE DNI.

**2 CUOTAS SIN INTERÉS** exclusivo con LA ANÓNIMA

**POLÍTICA**

ASÍ LO ANUNCIÓ LA CANCELLERÍA ARGENTINA. FUE LUEGO DE DOS AÑOS DE INTERRUPTIÓN Y RECLAMOS POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL.

# Restablecen la conexión aérea entre Argentina continental y las Islas Malvinas

**La aerolínea chilena LATAM anunció que a partir del 2 de julio reiniciará sus vuelos entre Punta Arenas (Chile) y Malvinas, que se encuentra sin conexión aérea regular desde marzo de 2020.**

**El cronograma de julio presentado por la empresa incluye vuelos entre la ciudad chilena y las islas para los días 2, 23 y 30. A eso se suman vuelos para los días 9 y 16 de julio entre Punta Arenas, Río Gallegos y Malvinas.**

Los vuelos que conectan a las Islas Malvinas con Chile volverán a tener escala en Río Gallegos, anunció al Ministerio de Relaciones Exteriores. Es tras una interrupción de dos años de la única conexión aérea entre el continente y el archipiélago sobre el que la Argentina mantiene su reclamo de soberanía. Los vuelos quedan habilitados desde el mes que viene. El secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur en la Cancillería Argentina, Guillermo Carmona, celebró el restablecimiento de los vuelos que

comunican a Argentina y Chile que pasen por las Islas Malvinas, y recordó que el gobierno argentino había reclamado en marzo de este año el regreso de estas comunicaciones aéreas “tras dos años de suspensión unilateral británica”.

“Se anunció el restablecimiento de los vuelos Punta Arenas-Río Gallegos-Malvinas. Conviene recordar que fue el gobierno argentino el que lo reclamó tras dos años de la decisión de suspensión unilateral británica”, escribió Carmona en su cuenta Twitter, donde



también compartió el comunicado de Cancillería del 1 de marzo de 2022, que “considera necesaria

y oportuna la reanudación de mencionado servicio aéreo regular”. Además, el secretario de

Malvinas detalló: “La medida que habilita vuelos a partir del 2/7/22 próximo permitirá terminar con el problema de los varados en Malvinas (especialmente de Chile) y la visita de familiares de caídos y de veteranos al Cementerio de Darwin”.

Y remarcó que ya “Argentina ha ofrecido este año nuevamente el establecimiento de un vuelo regular entre Malvinas y el territorio continental argentino con línea de bandera”.

La aerolínea chilena LATAM anunció el martes por la tarde que a partir del 2 de julio reiniciará sus vuelos entre Punta Arenas (Chile) y Malvinas, que se encuentra sin conexión aérea regular desde marzo de 2020.

El cronograma de julio presentado por la empresa incluye vuelos entre la ciudad chilena y las islas

para los días 2, 23 y 30. A eso se suman vuelos para los días 9 y 16 de julio entre Punta Arenas, Río Gallegos y Malvinas. El comunicado presentado por Cancillería en marzo reclamaba “al Reino Unido el restablecimiento del servicio regular directo entre las Islas Malvinas y Punta Arenas (República de Chile) con dos escalas mensuales en Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz, República Argentina)”, que había sido suspendido desde marzo de 2020 debido a las restricciones de la pandemia causada por el Covid-19.

En ese sentido, la Cancillería consideró “necesaria y oportuna” la reanudación de mencionado servicio aéreo regular, que permitiría “atender tanto las necesidades de los habitantes de las islas como la de los habitantes del territorio continental, en especial, la de los familiares de visitar las tumbas de sus seres queridos caídos en el conflicto”, en un contexto internacional donde se han normalizado los servicios aéreos.

**HOSTAL**

**DEL BOSQUE**

Apartment & Hotel

**Residentes**

**30% DE DESCUENTO**

sobre la carta al mediodía  
(todos los días)

**20% DE DESCUENTO**

sobre la carta a la noche  
(todos los días)

**MENÚ EJECUTIVO**

**\$950**

(Plato principal,  
Postre y bebida sin alcohol)

<https://www.queresto.com/delbosqueresto> ..... (carta on line)

[www.hostaldelbosque.com.ar](http://www.hostaldelbosque.com.ar)

WhatsApp 2901-563561

**Magallanes 709, Ushuaia**

## Estudio Eugenia Magoia

**INSCRIPCIONES ABIERTAS 2022**

**Profesorado de la danza clásica dirigido a niños desde los 3 años, jóvenes y adultos.**

.....

**Clásico. Neoclásico. Puntas. Repertorio. Preparación Física.**

*Punto de venta oficial Grishko*

**Retamar 1325, 1º piso. Celular: (2901) 505681. Ushuaia.**

FACEBOOK E INSTAGRAM: Estudio Eugenia Magoia

**POLÍTICA**

VUELVEN LOS VUELOS A MALVINAS.

# Arias: “es una gran noticia para el país y para los familiares de nuestros compañeros caídos”

El Gobierno nacional confirmó que a partir del próximo mes se retomarán los vuelos regulares desde la Argentina hasta las Islas Malvinas, suspendidos hace dos años y de manera unilateral por la ilegítima administración británica que ocupa el archipiélago. Los vuelos habían sido suspendidos desde Marzo del 2020 por las restricciones impuestas por la Pandemia del Covid-19, y ahora, tras dos años de reclamos por parte de Argentina, volverán a abrirse a partir de este 2 de Julio. El secretario de Asuntos de Malvinas, Daniel Arias comentó “Esta es una gran noticia, no solo para el país,



Secretario de Asuntos de Malvinas, Daniel Arias.

sino para aquellos familiares de nuestros compañeros caídos que podrán volver a visitar la tumba de sus seres queridos”. Y remarcó “Más allá de este

gran avance, todavía seguimos con las restricciones migratorias que impone el ilegítimo gobierno de las islas para los visitantes Argentinos como son el tiempo de permanencia y el ingreso con pasaporte.” Por su parte la Subsecretaria de Relaciones Internacionales, Asuntos Antárticos y Malvinas Cecilia Fiocchi agregó “Estas condiciones son las que el gobierno está buscando revertir solicitando la reapertura de negociaciones entre el Reino Unido y la Argentina, así como también el ingreso de un vuelo regular desde nuestro territorio con nuestra empresa de bandera Aerolíneas Argentinas”.

**EL LIMÓN**  
VERDULERÍA Y CARNICERÍA

**ENVÍOS SIN CARGO**

**El Limon**

**El limon verduleria**

**2901 643000**

**Soberanía Nacional 1662**  
**esq. Ñire (Barrio Los Morros)**

**TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO**

VISITANOS Y ENCONTRÁ TU TOYOTA IDEAL  
>>>

**Celentano**  
CONCESIONARIO OFICIAL  
www.celentanomotors.com.ar

**RÍO GRANDE**  
Av. Islas Malvinas 2747  
02964-431991  
info@celentanomotors.com.ar

**USHUAIA**  
Héroes de Malvinas 4360  
02901-421564  
info@celentanomotors.com.ar

**USHUAIA:** Magallanes 2485  
Tel. 2901 43 0927 | 📞 2901 610770  
**TOLHUIN:** Minkiol 328, frente al BTF.  
Tel. 2901 604504

# CONSTRU SEC

**Materiales de construcción en seco.  
Máquinas y Herramientas.  
Puertas placas. Electricidad. Siding.**

**NUEVA LÍNEA PESADA**

**Rendimiento**

**Quemadores de acero inoxidable**

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.  
**Emisión de calor en cuatro direcciones**

Laterales, frontal y superior

**Diseño**

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

**30% más.** Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 8 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor, sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorías.

**Seguridad**

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TS o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados

**ahora 12** **ahora 18**

**TARJETA FUEGUINA  
10 cuotas 10% DTO.**

**Pago contado  
10% DTO.**

**ECONOMÍA**

PRECIOS CUIDADOS.

## “De los 1.300 productos de la canasta básica solo se está cumpliendo un 50%”

*“Con el programa de precios máximos había un régimen sancionatorio, pero ahora no tenemos la facultad porque es de adhesión voluntaria”, manifestó el subsecretario de Comercio de la Provincia, Jaime Alderete.*

En diálogo con la prensa, el subsecretario de Comercio de la Provincia, Jaime Alderete precisó “mes a mes se va actualizando un 3% aproximadamente, cuando esto ocurre salimos a controlar, pero si los productos no están en góndola, no podemos sancionar al comercio”. En la misma línea, agregó “creo que en este marco macroeconómico que estamos teniendo en el país se hace complicada la gestión de este tipo de programas, por eso creo que pasaron de un régimen obligatorio como lo



fue en Precios Máximos, a uno de cumplimiento voluntario”. “El programa de Precios Cuidados entró en vigencia en abril y se vence en julio, vamos a ver cómo siguen las medidas”, valoró Alderete. A nivel provincial, comentó “continuamente

estamos dialogando con distintos comercios locales de fruta, verdura y carnicerías para poder llegar a un acuerdo de precios”. Finalmente, valoró “ya hemos pactado con 4 o 5 comercios para poder darle una alternativa a los vecinos”.

**ES TIEMPO DE PASAR  
Un buen momento**

**CLUB 1210**  
Bar & Drinks

**GASTRONOMÍA de autor** | **DJ'S INVITADOS todas las semanas**

**CERVEZA ARTESANALES locales, nacionales e importadas** | **TRAGOS DE AUTOR y coctelería**

**Martes a Domingo De 19 a 01 am** | **HAPPY HOUR Martes a Domingo De 19 a 21hs.**

📞 **+54 9 290165-9510**  
Av Maipú 1210 -Ushuaia

📷 **Club1210Ushuaia** | 📘 **Club1210Ushuaia**

# PROMAT

**MATERIALES Y SERVICIOS**

**Calefacción - Agua Caliente y Fría  
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas**

Representantes oficiales de

**PEISA** **Industria Saladillo S.A.** **Hidro3** **TIGRE** **PLAVICON**

**BUSCANOS EN LAS REDES**  
📷 📘 **promat.tdf**

**2901-407217**  
**Envíos sin cargo en TDF**

**AHORA 3, 6, 12 SIN INTERÉS**

**Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373**  
**ventas@promattdf.com / www.promattdf.com**

**ACTUALIDAD**

PARA ELLO, SE DISPUSO PRIMERAMENTE UNA CAPACITACIÓN EN CONVERSIÓN DE VEHÍCULOS DE COMBUSTIÓN A ELÉCTRICOS. EN LA MISMA SE HARÁ LA RECONVENCIÓN DE UN MÓVIL MUNICIPAL ACTUALMENTE EN DESUSO.

# El Municipio de Río Grande convertirá un vehículo en desuso en el primer auto eléctrico de su flota

Para ello, se dispuso primeramente una capacitación en conversión de vehículos de combustión a eléctricos. En la misma se hará la reconversión de un móvil municipal actualmente en desuso. El mismo se recuperará para retomar funciones en la flota de móviles del Municipio. Esta acción se enmarca en el compromiso con el cuidado de Río Grande y su medio ambiente. "Esta capacitación se da en un marco de profundización de diversas políticas tendientes a promover el cuidado de la ciudad y del ambiente, proyectando de ésta manera un camino de concientización, compromiso y arduo trabajo que involucre a toda la

comunidad riograndense", sostuvieron desde el Ejecutivo. En este sentido, el Municipio de Río Grande comenzó a capacitar a personal municipal y futuros capacitadores locales en la conversión de autos de combustión a modalidad eléctrica. Al respecto, el secretario de Desarrollo Económico y Ambiente, Matías Lapadula, señaló que -en el marco del Plan del Centenario para una Río Grande Sostenible- "desde el Municipio adquirimos un kit de conversión de autos eléctricos para instalarlo en un móvil que está actualmente en desuso. Desde hace más de un año venimos coordinando esta tarea con diversas áreas del Municipio, como por

ejemplo la Dirección de Transporte\*. En este sentido, agregó que "para eso recibimos la formación de técnicos de la empresa nacional 'Eco Wagen' expertos en la materia". Asimismo, indicó que "estimamos que para el mes de julio la Dirección de Ambiente contará con el primer auto eléctrico de la flota".

"De esta forma contribuimos al cuidado de nuestro ambiente, disminuyendo la emisión



de CO2 y de gases de efecto invernadero". Cabe destacar que, desde la Dirección de Empleo,

comenzarán a brindar cursos relacionados a la temática destinados a quienes deseen apren-

der e incursionar sobre las tecnologías amigables con el ambiente. "Para avanzar en la implementación de políticas ambientales es fundamental generar espacios para lograr una comunidad formada y con herramientas para el cuidado y preservación del medio ambiente. Con acciones concretas, el Municipio, junto a la comunidad, estamos saldando una deuda pendiente con Río Grande", concluyó.

## COMUNICADO

El Comité Directivo de Cultura de las Artes Visuales (CAVAC) mediante acta N° 9 convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término a celebrarse el próximo viernes 24 de junio de 2022 a las 19 hs. en la sede institucional calle Kuanip N°2466, segunda convocatoria 20 hs. con el siguiente orden del día.

- 1) Consideración de los motivos de Presentación fuera de término.
- 2) Presentación de balance
- 3) Situación ante AFIP.
- 4) Lectura actas mensuales, informes de revisión de cuentas y documentación contable al primer cierre Y consideración de memoria.
- 5) Ruegos y preguntas.

## EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia 1686, a cargo del Juez Federal, Dr. Federico H. CALVETE, Secretaría Civil, Sección de Ciudadanía a mi cargo, hace saber que habiéndose iniciado el trámite de la Carta de Ciudadanía por parte de la persona cuyos datos a continuación se detallan, cualquier persona podrá denunciar ante este Juzgado Federal toda circunstancia que obste su otorgamiento.

LA FILIACIÓN DEL/LA SOLICITANTE ES LA SIGUIENTE:

APELLIDO Y NOMBRE	ANDRADE LÓPEZ, ELBA
NACIDO EL	14 DE JUNIO DE 1995
EN	POCUSCA
PROVINCIA	INQUISIVI
REGIÓN/DEPARTAMENTO	LA PAZ
NACIÓN	BOLIVIA
ESTADO CIVIL	SOLTERA
PROFESIÓN	CUIDADORA
PADRE	ANDRADE FLORES, JOSÉ
MADRE	LÓPEZ VALENCIA, MARTINA
D.N.I.	95.843.521

EDITH PFARR  
Secretaria



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día lunes 13 de junio del 2022 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 317/2020 referente a crear el Fondo Municipal de las Artes y la Pluriculturalidad;
- 18/2022 solicitud de excepción al CPU para local comercial ubicado en Las Aljabas Este N.º 121, propiedad de la señora Virginia Escudero;
- 561/2021 referente a adherir a la Ley Nacional 26378, la cual aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- 222/2022 referente a desafectar del espacio público una porción de 166 m2 de tierra ubicada en la finalización de la calle 20 de Julio y una porción de 12 m2 de la calle ubicada entre Gendarme Argentino y la Avenida Perito Moreno;
- 151/2022 referente a desafectar del uso y dominio público la calle -sin salida y sin abrir- limitada por los predios identificados como Parcela 1, 2 y 3 del Macizo 14 de la Sección K, para ser afectada al uso residencial, anexándola al macizo que la rodea;
- 150/2022 referente a desafectar una superficie aproximada de dos metros y ochenta y tres decímetros cuadrados (2,83 m2) de la vía pública (acera), para ser incorporada a la parcela de Sección U, Macizo 10, Parcela 20;
- 133/2022 referente a desafectar del uso Reserva Municipal (para equipamiento comunitario) el predio de Parcela 17 del Macizo 73B de la Sección J, destinados a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial;
- 131/2022 referente a desafectar del uso y dominio público los Espacios Verdes identificados como Parcela 5, del Macizo 91 de la Sección D y Parcela 1 del Macizo 142 de la Sección J, destinados a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

**ACTUALIDAD** "EL INTENDENTE NOS FELICITÓ POR EL RESULTADO OBTENIDO Y NOS BRINDÓ TODO SU APOYO DESDE EL MUNICIPIO PARA LAS PRÓXIMAS FECHAS QUE TENEMOS POR DELANTE", DIJERON LAS ATLETAS.

# Vuoto recibio a las campeonas Renata Godoy y Antonella Ojeda

El intendente Walter Vuoto acompañado del presidente del Instituto Municipal de Deportes (IMD), Guillermo Navarro, del vicepresidente Ramiro Bravo, y del entrenador Lucas Doffo, recibió en sede de la Intendencia a las campeonas Antonella Ojeda y Renata Godoy, ambas atletas del IMD. Renata Godoy, campeona en los 400 metros con vallas del 52° Campeonato Nacional U20 y medallista de plata en los 400 metros con vallas de los Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022, señaló que "en cuanto a resultados, así como en las marcas venimos muy bien. Ahora se viene el



Sudamericano y el Nacional de mi categoría, así que metiéndole a este objetivo". "El entrenamiento es siempre en la ciudad de Ushuaia y unos días antes viajamos para adaptarnos a la pista en la que vamos a competir. Yo comencé

en Mini Atletismo en la Escuela Municipal y sigo entrenando en este espacio. Hoy el intendente nos felicitó por el resultado obtenido y nos brindó todo su apoyo desde el Municipio para las próximas fechas que tenemos por delante", destacó Renata Godoy.

Por su parte, Antonella Ojeda, campeona nacional de la copa de clubes U16, contó que "comenzó a entrenar desde muy chica en la Escuela Mini del Municipio con la profe Ivone y Julia" y sobre el encuentro con el intendente, señaló que "estu-

*El presidente del IMD, Guillermo Navarro, destacó que "hoy el atletismo de la ciudad está de igual a igual en las posibilidades de hacer podio ante cualquier selección de la Patagonia argentina y chilena".*

vimos conversando sobre el deporte y los nuevos torneos que se vienen en el año. Nos felicitó por los logros obtenidos y es muy buena onda". "En julio tengo un torneo de combinado subnacional, junto a Renata Godoy, después tengo los Juegos Evita y los EPADE, así que una agenda cargada", informó Ojeda. Por último, el presidente del IMD, Guillermo Navarro destacó que "hoy el Instituto es un gran club de la ciudad, en el que nutrimos a los distintos clubes y federaciones. Recordábamos con Lucas Doffo de ir hace unos años

a los juegos de la Araucanía; y Tierra del Fuego era la última provincia. Y más allá del esfuerzo, del compromiso y del trabajo de los profesores y dirigentes que estuvieron a lo largo del tiempo, hoy el atletismo de la ciudad está de igual a igual en las posibilidades de hacer podio ante cualquier selección de la Patagonia argentina y chilena. Esto es resultado del trabajo y del esfuerzo de los profes y también de la dedicación y del bajo perfil que tienen nuestros atletas, que más allá de la corta edad, tienen un compromiso enorme con el deporte".

**CASA DE COMIDAS**  
**ARRAYANES**  
Tel.: (02901) 423962  
ARTURO CORONADO 351  
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

**DESCUENTOS EN CALEFACCIÓN LÍNEA**  
**COPPENS**  
SOLUCIONES PARA EL HOGAR  
15% PAGO EFECTIVO  
10% DÉBITO Y UN PAGO TARJETA

**LA VIROLA**  
FERRETERÍA

**Todo lo que necesitas para el HOGAR y la OBRA HERRAMIENTAS**

**GAS / LUZ / AGUA**  
**JARDINERÍA / HERRERÍA / PINTURA**  
Ventas por mayor y menor

**25 DE MAYO 380** Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs. Domingos y feriados 10 a 13 hs.

**La Virola Ferrreteria**  
2901 656161

**Martinez Gabriel Alejandro**  
Martillero Público y Corredor Inmobiliario  
[www.iwokapropiedades.com](http://www.iwokapropiedades.com)  
Email: [info@iwokapropiedades.com](mailto:info@iwokapropiedades.com)  
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406  
Gobernador Paz N° 125

**WK**  
**IWOKA**  
PROPIEDADES

**ALQUILERES**

- Departamento 1 dormitorio con patio compartido. Las Primulas 456, B° Ecológico.
- Departamento 1 dormitorio (cap. max. 2 personas). Soberanía Nacional 2426..

**ALQUILERES COMERCIALES**

- Local de 90m2 a estrenar en Soberanía Nacional y Ñire.
- Oficina 25m2 Edificio Finisterre. \$24.000.- más expensas.

**VENTA**

- Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
- ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

**VENTA DE TERRENOS**

- Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
- Esquina en barrio 640 Viviendas, calle Pioneros Fueguinos 410. USD 130.000.-
- Terreno en Altos de Oshovia 400m2. USD 80.000.-
- Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

**PANES**  
FACTURAS - PASTELERÍA  
SANDWICHES - CAFETERÍA  
CATERING - HELADOS  
Y mucho más...

**COFFEE & BAKERY**  
- SINCE 2019 -  
**MUNCH**  
~ FUN ICE ~  
USHUAIA - ARGENTINA

**MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERIA San Martín 287**



**ACTUALIDAD**

FUERON RECIBIDAS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD N° 6 DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL.

# Vecinas del barrio Mirador de los Andes ratificaron su oposición a la ubicación de la futura cárcel

El legislador Pablo Villegas (MPF) presidió un nuevo encuentro de la Comisión de Seguridad N° 6. Los Parlamentarios integrantes de ese espacio de debate, recibieron a vecinas del barrio Mirador de los Andes, quienes se oponen a la posible construcción de una unidad de detención provincial, en cercanías a ese sector de Ushuaia.

Las vecinas habían mantenido un encuentro similar con el legislador en enero pasado, con la presentación y respaldo “de más de mil firmas”,

donde expusieron reparos y oposición a la posible construcción de una cárcel en la zona. Villegas aclaró que corresponde “en términos institucionales”, que la Legislatura las escuchara. Sostuvo que las vecinas ratificaron esos reparos presentados oportunamente por distintos motivos, entre los que mencionó: “Ambientales, relacionados a temas de la salud y a la depreciación económica que pueden llegar a sufrir los inmuebles en la zona”, ejemplificó.

“Seguramente es un tema que vamos a seguir debatiendo con funcionarios del Poder Ejecutivo, que por distintas razones no pudieron estar presentes. También nos reuniremos con representantes de las Cámaras de Turismo, Hotelera y Gastronómica de la Provincia, quienes también presentaron una nota” de similares exposiciones, confirmó el parlamentario.

Recordó que la zona “es el ingreso a Ushuaia y cercana a un basural a cielo abierto, que lamentablemente tenemos ahí. En términos turísticos y ambientales, es una zona que debe ser reparada y remediada, para ser destinada a otro tipo de zonificación”, sentenció. En diálogo con la prensa una de las vecinas, Silvia Vizcarra, comentó el posicionamiento negativo que expresaron ante los



legisladores que conforman la Comisión de Seguridad. “En la reunión que mantuvimos en enero pasado, nos explicó los argumentos del proyecto, que entendemos pero pedimos que se respete nuestro planteo”, enfatizó la vecina.

Al finalizar, Vizcarra

contó que solicitaron a los legisladores que sean intermediarios ante el Gobierno de la Provincia, y que se tengan en cuenta los peticitorios presentados, donde más de mil vecinos expresaron su rechazo al proyecto. En otro orden, el legislador Pablo Villegas

confirmó que, ante la ausencia de la ministra de Gobierno, Dra. Adriana Chaperón y autoridades policiales, para abordar dos proyectos de Ley que aguardaban en agenda, los parlamentarios acordaron pasar a un cuarto intermedio hasta la semana próxima.

**OPORTUNIDAD SE VENDE FONDO DE COMERCIO. MAXIKIOSCO.**  
Ubicado en Kuanip 1.388.  
Tratar al (2901)15302607  
o (2901)15404330

## Ley N° 1392

Gestión 2019 – 2023

La sincera y valiente determinación de Thiago en defensa del territorio y la soberanía sobre las Islas Malvinas fue escuchada por los Legisladores y Legisladoras provinciales.

Sancionaron la ley que establece el uso obligatorio de la imagen de las Islas Malvinas en guardapolvos y uniformes de los distintos niveles de educación pública y privada de Tierra de Fuego.



*¡Es una Ley para los fueguinos y fueguinas!*



**PODER LEGISLATIVO**

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTICA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



**PORTLAND INSTITUTE**  
INSCRIPCIONES ABIERTAS

**COMIENZO DE CLASES 14 DE MARZO**

- Inglés
- Alemán
- Portugués

MATRICULA SIN CARGO

**SIEMPRE TU MEJOR ELECCIÓN**

Modalidad:  
• Presencial  
• Online  
• Mixta

Informe e Inscripciones: 2901 609051 430247  
Bouchard 490 info@portlandinstitute.com.ar



info@portlandinstitute.com.ar





# MÁS de 70 seleccionados en STOCK



**RENEGADE 2019.  
\$ 4.100.000  
CON BONIFICACIÓN  
DE \$ 150.000**



**CHEVROLET COBALT  
LTZ 2018. \$ 2.690.000  
CON BONIFICACIÓN  
DE \$ 100.000**



**JEEP RENEGADE 2020  
KM 36000. \$ 4.500.000  
CON BONIFICACIÓN  
DE \$ 150.000**



**CHERY QQ COMFORT 2018  
KM 35000. \$ 1.890.000  
CON BONIFICACIÓN  
DE \$ 100.000**



**JEEP RENEGADE 2017  
KM 67000. \$ 3.700.000  
CON BONIFICACIÓN  
DE \$ 150.000**



**CHEVROLET PRISMA  
JOY+ 2018. \$ 2.490.000  
CON BONIFICACIÓN  
DE \$ 100.000**

- Seleccionados Ushuaia
- SeleccionadosUshuaia
- seleccionados.online



**AUTOS  
EN STOCK**

**PAGAMOS MÁS TU USADO**

## OPORTUNIDADES

\* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

**Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs**

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

# PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516  
2901-503398

## Moustacchio Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR

**\*Mariscos \*Pastas  
\*Pescados \*Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

# CASA FUEGIA

CALIDAD Y CONFIANZA DESDE 1964

**5% DE DESCUENTO**  
EFECTIVO - TRANSFERENCIA - DÉBITO - CRÉDITO UN PAGO  
**3 Y 6 CUOTAS SIN INTERES**

AHORA 12 CUOTAS FIJAS 16% DE INTERÉS  
AHORA 18 CUOTAS FIJAS 24% DE INTERÉS  
AHORA 24 CUOTAS FIJAS 30% DE INTERÉS

**CON TARJETAS DE CRÉDITO**

**10 CUOTAS SIN INTERES** TARJETA FUEGUINA

**10% DE REINTEGRO**  
LUNES - MARTES - MIÉRCOLES

TODOS LOS DIAS 5% DE REINTEGRO HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO  
TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

@CASAFUEGIAUSHUAIA

CULTURAL

FIESTA NACIONAL DE LA NOCHE MÁS LARGA.

## "Tendremos entre 12 y 15 presentaciones por día", contó Molina

De cara al comienzo de los festejos por la Noche Más Larga, la secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, Belén Molina, habló sobre la organización del evento e indicó que "la entrada será libre y gratuita, por orden de llegada, hasta colmar la totalidad del espacio. También tendremos una pantalla gigante afuera del Microestadio, que permitirá ver todo lo que sucede adentro". En diálogo con la prensa, Molina opinó que "va a participar muchísima gente, por eso articulamos el recurso de la pantalla. La Televisión Pública Fueguina va a transmitir a toda la provincia, Cadena 3 también hará la cobertura. El alcance va a ser



Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, Belén Molina

impresionante y la idea es que pueda aprovechar la mayor cantidad de gente posible". Sobre la conformación de la grilla, explicó que "el proceso de selección siempre está atado a la disponibilidad de los artistas. Después de dos años sus agendas se han cargado muchísimo. Hay algunos que tienen ganas de estar

en Ushuaia. El misticismo de nuestra ciudad hace que muchos quieran venir". Por último, fue consultada por la oferta gastronómica y narró que "tendremos más de 110 puestos repartidos entre las noches. Los chicos hoy tienen muchos gastos inherentes a la finalización de su cursada, por lo que nos estaremos acompañando".

## BRIX bar

Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía  
Sábados empanadas  
Menú infantil  
Excelentes precios

Seguinos

Carta en tu celular

25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

SINDICATO DE SEGURIDAD, CUSTODIO, CONTROL, ADMISIÓN Y PERMANENCIA

# S.S.C.A.y P T.D.F

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

2901 655767

SECRETARIA GENERAL CATALINA CARDOZO

GOBERNADOR CAMPOS 707

# EDICTO FALLOS INHABILITADOS JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

**El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 151 comunica por tres (3) días y en relación a las siguientes Causas el fallo recaído en las mismas que se transcribe a continuación:**

- 1) "...USHUAIA, 09/02/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° Z-023577-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a TAMARA VALERIA ALVAREZ OYARZO, DNI 32.769.242, por NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTÍCULO 13 ORDENANZA MUNICIPAL N° 1492...FALLO: APLICAR a TAMARA VALERIA ALVAREZ OYARZO, DNI 32.769.242, multa de 500 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 2) "...USHUAIA, 03/02/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° R-033085-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a RAMON ISIDRO BARRIOS, DNI 24.097.105, por OBSTRUIR RANPA PARA DISCAPACITADOS y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTÍCULO 49 B) APARTADO 2 LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTÍCULO 105 ORDENANZA MUNICIPAL 1492 (MODIFICADA POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 5342)...FALLO: APLICAR a RAMON ISIDRO BARRIOS, DNI 24.097.105, multa de 500 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 3) "...USHUAIA, 11/05/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-234344-0/2019/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a GASTON ESTEBAN CARRIZO, DNI 31.128.913, por ESTACIONAR EN CONTRAMANO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado por el art. 104 de la OM N° 1492, con la penalidad allí establecida...FALLO: APLICAR a GASTON ESTEBAN CARRIZO, DNI 31.128.913, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$36) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 4) "...USHUAIA, 26/05/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° T-243855-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al señor JULIO CESAR CHIJO, DNI 33.232.615, infracción por EVADIR CONTROL DE TRÁNSITO DEBIDAMENTE SEÑALIZADO, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO; y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación N° T-243855 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 36 de la Ley N° 24449, arts. 132 y 132 bis de la OM N° 1492 (Modif. por la OM N° 5340), art. 36 de la Ley N° 24449, art. 146 de la OM N° 1492...FALLO: 1.- APLICAR a JULIO CESAR CHIJO, DNI 33.232.615, MULTA de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3334) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778), e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de ciento veinte (120) días. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 132 "in fine" de la O.M. N° 5340, disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa...".
- 5) "...USHUAIA, 20/04/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° R-033194-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a VICENTE GASTON DOLCEMASCOLO, DNI 25.245.225, por FALTA DESINFECCIÓN REMIS y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTÍCULO 34 INCISO D) ORDENANZA MUNICIPAL N° 5314, ARTÍCULO 38 ORDENANZA MUNICIPAL N° 5314...FALLO: APLICAR a VICENTE GASTON DOLCEMASCOLO, DNI 25.245.225, multa de 300 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 6) "...USHUAIA, 27/04/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° Z-023443-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CAROLINA SUSANA FALCON, DNI 25.561.625, por CAPTURA E INTERNACION ANIMAL DE COMPAÑIA POR PRIMERA VEZ y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ART. 29 INC. C) OM 4800, (ART. 32 INC. A) OM 4800...FALLO: APLICAR a CAROLINA SUSANA FALCON, DNI 25.561.625, multa de CIENTO CINCUENTA (150) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 7) "...USHUAIA, 26/05/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° H-009127-0/2021/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al señor DANNY CARLOMAGNO GARCÍA GÓMEZ, DNI 94.071.981, infracción por FALTA DE HABILITACIÓN COMERCIAL, NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTOS ANTERIORES; y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación N° H-9127 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 1° de la OM N° 565, art. 70 de la OM N° 1492, art. 13 de la OM N° 1492 (Modif. por la OM N° 1938)...FALLO: APLICAR a DANNY CARLOMAGNO GARCÍA GÓMEZ, DNI 94.071.981, MULTA de SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE (667) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 8) "...USHUAIA, 26/04/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-239699-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a GONZALO EMMANUEL LLAMAS, DNI 30.632.592, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM N° 1492, (ARTICULO 104 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a GONZALO EMMANUEL, LLAMAS, DNI 30.632.592, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 9) "...USHUAIA, 26/05/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° Z-023588-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al señor GUSTAVO ALBERTO MARCIAL, DNI 25.122.296, infracción por REITERACION DE FALTAS GRAVES; y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación N° Z-23588 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 31 inc. "D" de la OM N° 4800, art. 32 inc. "C" de la OM N° 4800...FALLO: APLICAR a GUSTAVO ALBERTO MARCIAL, DNI 25.122.296, MULTA de DOS MIL UNA (2001) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 10) "...USHUAIA, 27/04/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-240541-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a LUIS MANUEL MENDEZ DELGADO, DNI 95.037.157, por CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 34 LEY 24449, (ARTICULO 146 ORDENANZA 1492) ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 (ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL N° 1492 (MODIF. O.M. 5341)) ARTICULO 68 LEY 24449 (ARTICULO 90 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a LUIS MANUEL, MENDEZ DELGADO, DNI 95.037.157, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 11) "...USHUAIA, 26/04/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-240415-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MAURO GASTON MOLINA, DNI 33.872.924, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM N° 1492...FALLO: APLICAR a MAURO GASTON, MOLINA, DNI 33.872.924, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 12) "...USHUAIA, 26/04/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-240853-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MARTHA VERONICA MURUCHI, DNI 33.629.749, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM N° 1492...FALLO: APLICAR a MARTHA VERONICA, MURUCHI, DNI 33.629.749, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 13) "...USHUAIA, 13/04/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° R-032120-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CLAUDIO DANIEL POBLETE, DNI 33.445.801, por ESTACIONAR EN LA ESQUINA U OCHAVA y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 49 B) AP 2 LEY 24449, ARTICULO 104 ORDENANZA 1492...FALLO: APLICAR a CLAUDIO DANIEL POBLETE, DNI 33.445.801, multa de 60 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 14) "...USHUAIA, 04/05/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° Z-023717-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a IBER QUISPE FLORES, DNI 95.579.551, infracción por REITERACION DE FALTAS GRAVES y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación N° Z-23717 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por REITERACION DE FALTAS GRAVES (ART. 31 INC. D) OM 4800, ART. 32 INC. C) OM 4800). FALLO: APLICAR a IBER QUISPE FLORES, DNI 95.579.551 multa de MIL QUINIENTAS UN (1501) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73), que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 15) "...USHUAIA, 28/04/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° R-034010-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a LORENA ELIZABETH RAMIREZ, DNI 28.866.201, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM N° 1492 (ARTICULO 104 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a LORENA ELIZABETH, RAMIREZ, DNI 28.866.201, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 16) "...USHUAIA, 26/05/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° D-000071-0/2021/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al señor LUIS STALIN RAMIREZ SAVINOVICH, DNI 34.973.080, infracción por AGRESION DE CAN A PERSONA O A OTRO ANIMAL EN ESPACIOS PUBLICOS O VIA PUBLICA; y...RESULTANDO: Mediante Denuncia a la que se asigna el N° D - 71 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 y 26 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 31 inc. "C" de la OM N° 4800, art. 32 inc. "C" de la OM N° 4800...FALLO: APLICAR a LUIS STALIN RAMIREZ SAVINOVICH, DNI 34.973.080, MULTA de DOS MIL UNA (2001) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 17) "...USHUAIA, 03/05/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-242803-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a EDWIN RELOS MAMANI, DNI 92.838.172, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM N° 1492...FALLO: APLICAR a EDWIN RELOS MAMANI, DNI 92.838.172, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 18) "...USHUAIA, 26/05/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° T-242951-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al señor LUIS MIGUEL RIOS, DNI 33.995.302, infracción por CONDUCIR SIN CINTURON DE SEGURIDAD, EVADIR CONTROL DE TRÁNSITO DEBIDAMENTE SEÑALIZADO, FALTA DE CHAPA PATENTE; y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación N° T-242951 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 36 de la Ley N° 24449, arts. 132 y 132 bis de la OM N° 1492 (Modif. por la OM N° 5340), art. 40 inc. "D" de la Ley N° 24449, art. 113 de la OM N° 1492, art. 40 inc. "K" de la Ley N° 24.449 y art. 1 de la OM N° 1318, art. 144 de la OM N° 1492 (Modif. por la OM N° 4160/2012)...FALLO: 1.- APLICAR a LUIS MIGUEL RIOS, DNI 33.995.302, MULTA de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3334) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de ciento veinte (120) días. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 132 "in fine" de la O.M. N° 5340, disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa...".
- 19) "...USHUAIA, 26/04/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-240176-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a JUAN MANUEL RONCO, DNI 28.547.987, por ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM N° 1492...FALLO: APLICAR a JUAN MANUEL, RONCO, DNI 28.547.987, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- 20) "...USHUAIA, 26/04/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-240141-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CATALINA VARAONA, DNI 33.688.150, por ESTACIONAR DENTRO DE LOS 5 MTS. DE LA LINEA DE EDIFICACION, OBSTRUIR RANPA PARA DISCAPACITADOS y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme (ART.49 INC. B AP. 2 LN N° 24.449 (ARTICULO 104 ORDENANZA 1492.) ARTICULO 49 B) APARTADO 2 LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, (ARTICULO 105 ORDENANZA MUNICIPAL 1492 (MODIFICADA POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 5342))...FALLO: APLICAR a CATALINA, VARAONA, DNI 33.688.150, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".
- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2778. CUMPLIDO, ARCHIVASE. Fdo.DRA.SILVINA L.OYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS ("-----Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: "Artículo 34.- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelar. Artículo 35.- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente. Artículo 36.- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación. ---Artículo 37.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos" (sic.) En relación al planteo de recursos los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico [juzgado@ushuaia.gob.ar](mailto:juzgado@ushuaia.gob.ar) --USHUAIA, 03/06/2022. -



**IWOKA**  
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario  
www.iwokapropiedades.com  
Email: info@iwokapropiedades.com  
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406  
GOBERNADOR PAZ N° 125



**UCR**

**Liliana Martínez Allende**  
**LEGISLADORA**

San Martín 1431  
(02901) 421901/435021/435747  
lmartinez@legistdf.gob.ar

**DEPORTES** LOS INTEGRANTES DE LA ESCUELA MUNICIPAL "FIN DEL MUNDO", NAIR LOREIRO Y AUGUSTO TONCOVICH L SE ENCUENTRAN EN EL PRIMER LUGAR DEL TORNEO MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS.

# Ushuaia en lo más alto del ranking nacional de Kick Boxing

Los dos integrantes, Nair Loreiro y Augusto Toncovich, forman parte de la Escuela Municipal de Kick Boxing "Fin del Mundo", y se encuentran liderando el ranking del torneo más importante del país. Los peleadores, representando a la ciudad y a la provincia, se encuentran en el primer lugar del Road To en las categorías hasta 54 kg y 60 kg. Es importante destacar que ambos deportistas forman parte del equipo de competición de la Escuela, y lograr este primer puesto significa superar a los mejores del certamen. No es sencillo obtener los puntos y sostenerse en lo más alto, lo que



implica no perder ninguna pelea en la búsqueda del objetivo final; ganar el Road To para terminar peleando el título Continental frente a los mejores de Sudamérica. El próximo 9 de julio, en Buenos Aires, estarán compitiendo nue-

vamente, en el mes de agosto y en noviembre intentando mantenerse en la cúspide. Pero la competencia no termina en ese primer lugar; la agenda deportiva es muy nutrida y llena de desafíos para lo que resta del año. Además

del Road To, "La Panteira" y "El Polaco" estarán compitiendo en el clasificatorio Nacional, evento que reúne a los mejores del país buscando una de las dos plazas a las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial de Francia 2024.



**MAGALLANES 2125**  
**Contacto 2901 436041**



**MENU \$800**

Martes..... Estofado de Carne con Tallarines  
Miércoles... Bife a la Criolla  
Jueves..... Risotto de Pollo  
Viernes..... Pastel de Papa a la Española  
Sábado..... Pataymuslo C/ Guarnición

Av. San Martín 1306  **2901483029** 

 El Rincón del Bely  @elrincondelbel



**STAFF**

WWW.STAFFPROMOTORASUSHUAIA.COM

CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL ONLINE PARA NUESTRAS MODELOS

# CITACIÓN



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien contactarse por medio electrónico al e-mail [dpt.apremio@ushuaia.gob.ar](mailto:dpt.apremio@ushuaia.gob.ar) a los efectos que se les comunicarán:

ALTAMIRANO JORGE PABLO	DNI N°	26.637.364
ALVAREZ MARIA BELEN	DNI N.º	34.374.830
ALVAREZ NORA ISABEL	DNI N°	17.117.539
ARANA GONZALO DAVID	DNI N.º	38.406.861
ARANDA JUAN ANDRES	DNI N°	37.942.473
ARENEL ENRIQUES NILS	DNI N.º	39.391.564
ARIAS MAZA FRANCO MAXIMILIANO	DNI N.º	37.271.160
BANCHIERO ALVAREZ PABLO GASTON	DNI N.º	27.191.227
BLAZQUEZ SANTOS MARIA EMILIA	DNI N.º	34.867.307
BUENDIA ROCHA BRAIAN DAVID	DNI N.º	39.999.851
CARI CAROLINA CECILIA ELENA	DNI N°	31.451.506
CARMONA NORBERTO ALEJANDRO	DNI N.º	20.256.616
CARRIZO GASTON ESTEBAN	DNI N.º	31.128.913
CASTILLO OSCAR ALFREDO	DNI N.º	24.606.302
CHIAPPA DARIO JAVIER	DNI N.º	29.486.047
CILENTO ALDO MARCELO	DNI N°	25.840.969
COMPARIN HUGO CESAR	DNI N.º	32.734.033
CORDEJE SARRACINA AGUSTIN HORACIO	DNI N°	33.848.654
CUERCIO TAMARA SOLEDAD	DNI N°	32.836.310
DAVALOS XIMENA ESTEFANIS	DNI N.º	36.892.508
FUENZALIDA HUGO CESAR	DNI N°	37.464.156
GALIANO MARIO GABRIEL	DNI N.º	29.052.292
GARAY BRENDA YANEL	DNI N°	39.615.100
GIMENEZ SANCHEZ MARTIN DARIO	DNI N.º	31.510.945
GOICOECHEA IRIS ROSANA	DNI N.º	28.624.951
GUANCA ROMINA CELESTE	DNI N.º	31.733.749
GUTIERREZ CAMILA TRINIDAD	DNI N°	39.391.872
GUTIERREZ MARCELA FABIANA	DNI N.º	24.612.957
HARO PABLO EDUARDO	DNI N.º	34.278.234
HERRERA ROMINA GABRIELA	DNI N.º	29.666.538
JALLER YAMILA TAMARA	DNI N°	33.007.678
LEGUIZAMON MARIO RAMON	DNI N.º	28.739.157
LOPEZ CANO GABRIEL LUIS	DNI N°	34.351.379
MALLA AURELIO DANIEL	DNI N.º	33.769.425
MAROTTA ALBERTO FRANCISCO	DNI N°	13.452.952
MARTINEZ ROBERTA ROSA HAYDEE	DNI N.º	36.837.162
MENA RAFAEL LORENZO	DNI N.º	23.264.602
MORALES ROBERTO GUSTAVO	DNI N°	28.420.281
OLMOS SERGIO OMAR	DNI N.º	11.783.420
ORAZI SEBASTIAN	DNI N°	29.326.732
ORDOÑEZ CINTIA ANABELA	DNI N.º	29.871.622
PACHECO FABIANA	DNI N°	19.040.211
PANDELES MARIA EMILIA	DNI N.º	30.883.330
PARDO, GISEL SABRINA	DNI N°	38.407.139
PEREZ IRIARTE FRANCISCO GUSTAVO	DNI N.º	38.407.187
PEREZ WALTER FABIO	DNI N°	14.955.605
PINTOS AQUINO MARIA SOLEDAD	DNI N.º	36.708.936
QUECAÑO CONDO FELIPE	DNI N°	93.921.933
QUINTEROS OSVALDO ANTONIO	DNI N°	25.695.511
RIUS MARIA PAULA	DNI N°	32.034.424
RIVAS HECTOR OMAR	DNI N.º	31.565.243
RODRIGUEZ JOSE MANUEL	DNI N.º	32.870.996
SANTILLAN JULIO RAMON	DNI N°	34.330.941
SERRA MARCELO FEDERICO	DNI N.º	27.904.484
SOTO CONDO MARTA	DNI N°	13.263.298
Sucesores y/o Herederos de ROSAS CARLOS EDGARDO	DNI N°	16.070.174
TAPIA CARLOS ANTONIO	DNI N.º	11.863.932
TORREJON GLEYZON	DNI N.º	93.873.195
TORRES VELASQUEZ CECILIA PAMELA	DNI N°	93.352.976
VALDA SOLEDAD	DNI N.º	17.153.270
VILLAGRA PABLO ALBERTO	DNI N.º	26.764.881
YANCOVICH ALICIA	DNI N°	18.054.207

# COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 06/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "Apertura y Mejoramiento de calles para la Integración Socio Urbana del Sector K y D - Etapa 2 Municipio de Ushuaia".-

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$221.860.407,75).-

**GARANTÍA DE OFERTA:** PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO CON OCHO CENTAVOS (\$ 2.218.604,08).-

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** UNIDAD DE MEDIDA.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** NUEVE (9) MESES.

**FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS:** 28/06/2022, **HORA:** 12:00 hs.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 50.000,00).-

**ANTICIPO FINANCIERO:** VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO CONTRACTUAL.-

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Las ofertas deberán ser presentadas en formato digital en la página oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas, HASTA UNA (1) HORA ANTES DEL ACTO DE APERTURA YA ESTABLECIDO.-

**LUGAR DE APERTURA:** En la Dirección de Administración de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública sita en calle Arturo Coronado N° 486 1° PISO - Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.-

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el sitio oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas. Para la realización de consultas, las mismas deberán efectuarse a las direcciones de correo electrónico: [secretariadepianificacion@ushuaia.gob.ar](mailto:secretariadepianificacion@ushuaia.gob.ar) y/o [secplanificacionush@gmail.com](mailto:secplanificacionush@gmail.com) y serán resueltas por esa misma vía, debiendo respetar los plazos previstos en la normativa vigente.-

**VENTA DEL PLIEGO EN FORMATO DIGITAL:** Para la adquisición del pliego, se deberá enviar mensaje de texto por WhatsApp al teléfono +542901480810, de Lunes a Viernes, en el Horario de 08:00 hs. a 17:00 hs. La compra del mismo estará habilitada hasta el día 27/06/2022 a las 17:00 hs.-

# COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 07/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad".

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 183.347.934,24).

**GARANTÍA DE OFERTA:** PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.833.479,34).-

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** AJUSTE ALZADO.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** DOCE (12) MESES.

**FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS:** 07/07/2022, **HORA:** 12:00 hs.

**ANTICIPO FINANCIERO:** QUINCE POR CIENTO (15%) DEL MONTO CONTRACTUAL.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Las ofertas deberán ser presentadas en formato digital en la página oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas, HASTA UNA (1) HORA ANTES DEL ACTO DE APERTURA YA ESTABLECIDO.

**LUGAR DE APERTURA:** En la Dirección de Administración de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública sita en calle Arturo Coronado N° 486 1° PISO — Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el sitio oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas. Para la realización de consultas, las mismas deberán efectuarse a las direcciones de correo electrónico: [secretariadepianificacion@ushuaia.gob.ar](mailto:secretariadepianificacion@ushuaia.gob.ar) y/o [secplanificacionush@gmail.com](mailto:secplanificacionush@gmail.com) y serán resueltas por esa misma vía, debiendo respetar los plazos previstos en la normativa vigente.

**DEPORTES**

FUTSAL.

**Ya se juega la Copa “Bocha Ferreiro”**

Superado el auge de la Copa “Raúl Uran”, focalizada en la categoría 2012 de nuestro futsal infantil, la Liga de Fútbol Barrial Ushuaia puso en marcha la Copa “Bocha Ferreiro” para la 2010, utilizando el gimnasio de La Cantera como epicentro de las instancias de 4tos de Final y semifinales gracias al apoyo del Instituto Municipal de Deportes.

Debido a la disponibilidad de espacios se ha previsto un formato relámpago que tuvo encuentros el lunes 6, continuando el miércoles 8 y dando inicio a las semifinales el viernes 10, dejando para la semana entrante la vuelta de las semifinales: Lunes 13 y la gran noche de finales el Martes 14 en el templo del futsal, la Cancha 4.

Al igual que el primer evento, los cruces fueron sorteados de forma aleatoria y así se hará en



**Ocho equipos se miden con la mirada puesta en quedarse con el título, potenciando la competencia local para el semillero fueguino.**

semifinales, dejando las victorias de El Porvenir (10-2 sobre Magallanes FC), Magallanes (12-1 ante Lasserre), HAF (5-4 a la UOM) y Gimnasia Verde (12-2 ante su homónimo Azul) en los juegos de ida de los 4tos.

Manteniendo el formato, se define la clasificación por partidos ganados sin distinción de la diferencia de gol, llegando a los penales en caso de una

victoria por lado. “El objetivo está más que cumplido otra vez, reunir a los chicos, dar todo por ellos para que puedan tener competencia en un marco único con las familias en la tribuna y dejando en claro los valores que queremos para el semillero”, enfatizó Lucas Soto, uno de los referentes de la Liga de Fútbol Barrial Ushuaia. Por su parte, Mathias

Uran, agregó: “Estamos buscando la manera de darle continuidad a estos torneos que sirven muchísimo, no sólo para los chicos sino también para el deporte de la ciudad y la provincia. Más allá de la dificultad que hay en cuanto a espacios, vamos a intentar por todas las vías mantenerlos en pie”. Que la pelota no pare de rodar y los chicos de jugar, premisa número uno...

**RESULTADOS CUARTOS DE FINAL**  
**Partidos de Ida: Lunes 6**

21.00 Magallanes FC 2-10 El Porvenir  
21.45 Magallanes 12-1 Lasserre  
22.30 HAF 5-4 UOM  
23.15 Gimnasia Verde 12-2 Gimnasia Azul

**Partidos de Vuelta: Miércoles 8**

21.00 Magallanes FC (0) - (1) El Porvenir  
21.45 Magallanes (1) - (0) Lasserre  
22.30 HAF (1) - (0) UOM  
23.15 Gimnasia Verde (1) - (0) Gimnasia Azul

**ESTACIÓN RÍO OLIVIA**

YPF Perito Moreno 4788  
**KAMBY S.A.**

**RETIRA EFECTIVO SIN NECESIDAD DE IR AL CAJERO**  
**CON TU VISA DEBITO HASTA \$15.000**  
**EN EL ACTO Y SIN COSTO**

**COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - CAFETERÍA**  
**SERVICOMPRAS - WIFI - CARGA VIRTUAL**



**PAGA DE FORMA RÁPIDA Y SEGURA**  
**SIN BAJARTE DEL AUTO!**  
**ESCANEA EL CÓDIGO QR**  
**CON LA APP YPF O MERCADOPAGO**  
**Y OBTENE DESCUENTOS EN TU COMPRA!**

**BAR**  
*Restaurant*

USHUAIA  
RAMOS GENERALES  
EL ALMACÉN

**PANADERÍA & PASTELERÍA**

HORARIO DE 9:00 A 00:00  
HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS  
@ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749  
TEL: 54 2901 424317



# SOMRA

**SINDICATO OBREROS  
DE MAESTRANZA  
REPÚBLICA ARGENTINA**

Gobernador Campos 707  
Ushuaia | TDFAEIAS  
Tel. 02901 421228

# UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

## — GUIA DE PROFESIONALES

### • ABOGADOS

**JORGE KRESER PEREYRA  
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA**  
Abogados

25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2  
Tel. (02901) 421013 y rotativas  
Edificio Finisterre  
E-mail: jorgekreser@me.com  
apaganozavalia@gmail.com

**ESTUDIO JURÍDICO  
VERNAZ & Asociados**

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

E-mail: vernaz\_derechopenal@yahoo.com.ar

### • CONTADORES

**ESTUDIO MORENO  
CPN Hugo Moreno**

Contable - Impositivo - Previsional  
KARUKINKA 593 - 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas -  
NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas

**rivero&asociados**  
ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero  
contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego  
Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090  
www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

### • ODONTÓLOGOS

**INSTITUTO  
DE DIAGNÓSTICO  
Y TRATAMIENTO  
ODONTOLÓGICO**

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

**DR. HECTOR GODOY**

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO  
MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS  
MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauquenes 955,  
B° Andino - Tel. 2901 524495

**LEONARDO ORREGO**

Prótesis - Implantes (A.I.A.)  
- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauradora

Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 21

Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 15568985

TODAS LAS TARJETAS

### • ARQUITECTOS

**D + Diseños del Sur**

Arquitectura - Urbanismo - Consultoria ambiental.  
Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209



Consultorios de Estética Dental

**ODONTOLOGÍA INTEGRAL**  
Rehabilitación e Implantes  
Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

### CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

**KARUKINKA**

**Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO**

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS  
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA  
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

**KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780**



**CELESTE LAVIA**

Odontóloga

ODONTOPEDIATRÍA  
ODONTOLOGÍA GENERAL

2901 475732 // celeste\_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1ºB - Ushuaia

**Si te interesa  
publicitar en este  
espacio comunícate  
vía mail a:**

diarioprensaush@gmail.com

### USHUAIA

MAX. 03° C

MIN. -03° C

DÍA



NOCHE



Nevisca; vientos disminuyendo y destemplado, luego algo de sol. Viento del ONO a 30 km/h con ráfagas de 54 km/h.

Nubosidad considerable y frío. Viento del NNO a 15 km/h con ráfagas de 50 km/h.

### TOLHUIN

MAX. 04° C

MIN. -04° C

DÍA



NOCHE



Parcialmente soleado. Viento del SO a 15 km/h con ráfagas de 41 km/h.

Frío, con incremento de nubosidad; nevadas leves ocasionales acumulándose. Viento del ENE a 9 km/h con ráfagas de 32 km/h.

### RIO GRANDE

MAX. 03° C

MIN. -03° C

DÍA



NOCHE



Mucho sol, pero destemplado. Viento del OSO a 17 km/h con ráfagas de 41 km/h.

Frío, con incremento de nubosidad. Viento del ONO a 11 km/h con ráfagas de 33 km/h.

### SUDOKU

						3	5	9
								8
						6	1	
7	9	3			6			4
5				9				
	4							7
9					7	1		
	3			5			9	6
4	6	8		1			3	

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

5	3	7	2	1	9	8	6	4
6	9	2	8	5	4	7	3	1
4	8	1	7	3	6	2	5	9
8	4	6	1	3	5	9	2	7
5	2	1	7	9	6	4	8	3
7	9	3	2	8	6	5	4	1
3	7	5	8	4	9	6	1	2
6	1	9	5	2	3	4	7	8
2	8	4	6	7	1	3	5	9

### PERIODISMO HISTORICO

## ¿Te acordás hermano?... Carlos Peña

Por 



Los fueguinos se encuentran frecuentemente, aún con los que residen fuera de la Provincia. Aunque no siempre esos encuentros quedan registrados. En este caso, quiso la fortuna que tres de ellos tuvieran un instante de pose para formar una imagen de interés para las futuras generaciones. Y aquí están, Jorge Castelli, Nilda Ivandich y Tata Fique. Atrás, se puede ver la antigua cocina a leña, ahora adaptada a gas. Con sus serpentina para el agua caliente funcionando a la perfección.

### REFLEXIONES

## EL LOBO Y EL CABRITO

Había una vez un alocado cabrito, que siempre estaba buscando la forma de escaparse del rebaño, pues ese modo de vida le resultaba aburrido. Estaba deseando conocer otros lugares y tener grandes aventuras que poder contar dentro de muchos años cuando algún día decidiese volver con sus compañeros. Un día, aprovechando un despiste de los perros, consiguió escaparse. Aprovechó un hueco entre dos grandes piedras para escabullirse y, una vez fuera de la vista del rebaño, comenzó a correr rápidamente para alejarse lo máximo posible. El cabrito estaba loco de contento pues podría vivir todas esas grandes aventuras con las que tanto soñaba. Ya no tendría que hacer caso a las exigencias del rebaño ni tendría que ir nunca más a donde le mandasen los perros pastores con sus broncos ladridos. Al poco rato de ir caminando en soledad, un enorme lobo le salió al paso. El lobo se relamía pensando en el festín que se iba a dar con el cabrito, quien temblaba asustado pensando en que no tenía quien le protegiera. Justo cuando el lobo se disponía a saltar sobre él para devorarlo, al cabrito se le ocurrió una brillante idea. Le pidió al lobo un último deseo que consistía en poder tocar la flauta. El lobo, que aunque tenía mucha hambre no era malvado, accedió. El cabrito comenzó a tocar una melodía que se esparció por todos los alrededores, llegando hasta los agudos oídos de los perros que custodiaban el rebaño y que se habían percatado de la desaparición del cabrito. Rápidamente, echaron a correr hacia el sitio de donde provenía la música y el lobo tuvo que poner pies en polvorosa, salvándose el cabrito de un final desastroso.

Moraleja: La astucia es buena compañera, pero acompañada de la prudencia.

### HUMOR Por Carlos Quinto

**NO, A LAPATAIA YA FUI EL AÑO PASADO. ESTE AÑO ME VOY DE VACACIONES AL CAÑADÓN DEL TORO**



### HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Surgen de improviso una serie de inconvenientes que no sospechabas y complican tu panorama. Trata de resolverlos, comienza ahora.	Se concretarán cambios que te acarrearán más responsabilidades. Toma dimensión de las cosas y piensa con calma la manera de hacerle frente.	Terminarás con el periodo de aislamiento que vienes arrastrando y volverás a disfrutar de una vida social activa.	Las cuestiones de seguridad a largo plazo deben abordarse hoy, pero no eres el único que decide sobre ellas. Mantente firme.	No dediques la jornada a temas algo espinosos. En lugar de solucionarlos, los complicarás aún más. Tiempo al tiempo, todo se irá acomodando.	La visita de un ser querido te brindará alegría pero vendrá a alterar tus planes futuros. De lo inesperado sacas algo bueno.	Será un día con diferentes opciones entre las que elegir. Esto significa que tendrás que ser inteligente y pensar muy bien antes de tomar decisiones.	Hoy pueden plantearse conflictos inesperados. Evita reaccionar de forma inadecuada, ya que las disputas pasarán rápidamente.	Lograrás superar finalmente esa continua tendencia a abandonar tus metas solo porque se vuelven difíciles de conseguir.	Cambios claves se suscitarán durante el día de hoy. Mantente listo emocional y espiritualmente para dar grandes pasos.	Recibirás una petición de ayuda por parte de una persona de tu familia y tendrás que hacer de todo para secundarla.	La rutina te deprime hoy, trata de hacerla a un lado y ocupar tu mente. La lectura te traerá revelaciones.